



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Resolución Directoral Regional

N° 506 -2019-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, **19 AGO. 2019**

Visto el Memorando N°822-2019-GOREMAD/DIRESA-MDD-DG.

CONSIDERANDO:

Que, al amparo de lo establecido en los Artículos 140°, 146° y 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, a través de sus entidades, está facultada a otorgar incentivos laborales que sirven de estímulo a los servidores para un mejor desempeño de sus funciones, reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente con las funciones desempeñadas;

Que, de acuerdo al documento visto, la misma que autoriza proyectar la Resolución Directoral Regional de Felicitación en reconocimiento a los servidores del Hospital San Martín de Porres de Iberia que participaron con la Danza Típica de la Selva por el "XXI ANIVERSARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS," que se llevó a cabo el día 11 de Abril del 2019.

En uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2019-GOREMAD/GR, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, aprobada por ordenanza Regional N° 034-2012-GOREMAD/CR y con V°B° de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- FELICITAR Y RECONOCER, a los servidores del Hospital San Martín de Porres de Iberia que participaron con la Danza Típica de la Selva por el "XXI ANIVERSARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS," que se llevó a cabo el día 11 de Abril del 2019.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINAS Y/O EE.SS.
1	Tec. Estad. Mario BACA LOPEZ	HSMPI
2	Insp. Sant. Zelmira Zdenka CARDENAS PINEDA	HSMPI
3	Tec. Enf. Diana CAYMACHI ALVARADO	HSMPI
4	Tnlgo. Med. Yohana Maricela CIENFUEGOS MELLADO	HSMPI
5	Obst. Rosario DIAZ SARMIENTO	HSMPI
6	Ser. Gen. Juana FERNANDEZ YUPAYCANA	HSMPI
7	Lic. Enf. Aldiabel Aissa GARCIA OSORIO	HSMPI



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Resolución Directoral Regional

N° 506 -2019-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, 19 AGO. 2019

8	C.D. Yessica HANCCO CCAMA	HSMPI
9	Tec. Adm. Ana Luz IRARICA RIVERA	HSMPI
10	Tec. Adm. Zoila Iris LARA SAHUARICO	HSMPI
11	Vig. Rogers Manuel MARTINEZ MURAYARI	HSMPI
12	Trab. Soc. Rosa Pamela MOLLO ACOSTA ARIANE	HSMPI
13	Lic. Enf. Nory Muñoz CCALLO DE GUEVARA	HSMPI
14	Insp. Sant. Cristhian Omar PITA FERNANDEZ	HSMPI
15	Insp. Sant. Deyssi PIZANGO SAAVEDRA	HSMPI
16	M.C. Teresa Edisa QUISPE SANCHEZ	HSMPI
17	Vig. Manuel Jesús RUIZ NISHIDA	HSMPI
18	Tec. Enf. Nazareth VIZCARRA SANTA CRUZ	HSMPI
19	Sra. Vilma HUANCA CUTIPA	HSMPI

ARTICULO 2.-NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, para los fines que Estimen pertinentes, siendo considerado como mérito.

Regístrese y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD


M.C. Ricardo Ronald TELLO ACOSTA
CMP N° 33132
DIRECTOR GENERAL

Cc./
Autógrafa (2)
Control. Asist. (1)
Interesados (1)
OCI. (1)
Estadística. (1)
RRTA/JLR/CEVR.
MCHA/YHCH.